



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de mayo de 2017.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios.
La nota de la Secretaria Académica de la FCNyCS, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo establece en su art. 73º, que los docentes con 5 años o más de antigüedad como interinos ingresan a Carrera Académica.

Que corresponde realizar acto resolutivo para formalizar el ingreso a Carrera Académica de aquellos docentes que cumplan con lo establecido en la normativa mencionada.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Inscribir en Carrera Académica a la Bioq. **NOELIA NIKELS** (DNI. 29.585.048) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la asignatura "Fisiología" del departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01 de abril de 2017.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 153/17.-

Dra. Estera Rector Carreñillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Rita Rosa Lurdellas
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.